



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de Invencion por veinte años en España

a favor de

Mr. Jules Hardy, residente en Paris (Francia)

por

PLATAFORMA DE AUTO - DESCARGA.

==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

El invento se refiere a dispositivos para cualesquiera vehiculos de transporte y más particularmente a una plataforma de auto-descarga que constituye el fondo de éstos vehiculos y que puede animarse de un movimiento de traslacion longitudinal o transversal que provoca la descarga de las materias llevadas sobre ésta plataforma.

Esta plataforma de auto-descarga puede estar constituida por elementos articulados entre sí que vienen a enrollarse sobre un tambor de arrastre, siendo atraidos a su posicion inicial por un dispositivo de sujección que se enrolla sobre un cabrestante apropiado, o bien por un solo elemento flexible que se enrolla alrededor de dos tambores, uno de los cuales está accionado por fuerza motriz.

El invento se refiere mas particularmente y bajo diversas formas, a diferentes procedimientos de desplazamiento de las mercancías depositadas sobre una superficie, que podrá ser según las circunstancias el fondo de una carrocería o bien cualquier otro lugar que sirva para al macenar las mercancías, como un muelle de embarque. etc.



En las formas de realizacion que se representan a titulo de ejemplo, la superficie que recibe las mercancías, será una correa móvil que forma el fondo de una carrocería de un vehiculo, o bien un fondo fijo sobre el cual se desplaza la caja de la máquina de transporte sobre el cual vá montado el dispositivo.

Para hacer comprender bien la invención, se describirá mas detalladamente con referencia al dibujo adjunto, en el cual;

La fig. 1ª muestra una caja de un vehiculo cuyo fondo está constituido por una correa móvil: los tableros de la caja son fijos.

La fig. 2. representa una vista análoga a la fig. 1ª en la cual los tableros de la caja son movibles alrededor de ejes horizontales.

La fig. 3. representa una caja de un vehiculo cuyo fondo está constituido por una correa móvil, sobre el cual se desplaza la caja.

La fig. 4. representa una vista análoga a la fig. 3ª en la cual un fondo flexible, o compuesto de elementos rígidos articulados, está interpuesto entre la correa móvil y la caja.

La fig. 5ª. representa una variante en la cual las paredes de la caja se desplazan sobre un fondo fijo.

En la fig. 1ª que representa una carrocería de fondo móvil (3), las paredes o tableros (1) y (2) se representan cerrados de manera que las mercancías se mantengan en la carrocería; (4) y (5) son dos tambores destinados al enrollamiento del fondo móvil (3). Segun que la rotación se efectue hacia la derecha o hacia la izquierda de los tambores (4) y (5) se obtiene el desplazamiento de las mercancías en uno u otro sentido sobre el fondo (3).

Las paredes (1) de la carrocería podrán estar constituidas, bien mediante tableros fijos o móviles, de una o varias piezas que se abran desde arriba hacia abajo o inversamente o bien por el centro, o de derecha a la izquierda de manera que permiten coger o depositar las mercancías sobre el fondo móvil (3) en un momento dado; mas simplemente, dejar las mercancías que caigan por su peso tan pronto como pierdan el equilibrio al llegar a los bordes de uno de los tambores (4) o (5) lo



que permite una descarga o carga automática en dos sentidos opuestos.

También será posible efectuar la descarga sin abrir ninguna de las puertas (1) haciendo de acuerdo el desplazamiento de las paredes (2) con el desplazamiento del fondo (3). Esta disposición se representa en la fig. 3ª y se comprende que las mercancías caerán por la gravedad según el sentido de las flechas.

Según que esté constituido el fondo de un material flexible ó rígido será de una sola pieza o repartido en varios elementos y con objeto de que se sitúe sobre las mercancías que se descarguen a modo de pantalla podrá caer simplemente de arriba abajo en lugar de enrollarse. Una disposición de ésta clase se representa en la fig. 4ª a donde entre la caja y el fondo móvil (3) está interpuesto un fondo flexible (7) que se pliega sobre uno de los tambores. Ciertas mercancías podrán desplazarse deslizando sobre el fondo inmóvil (8) siendo empujadas dichas mercancías, mediante uno de los tableros (1), estando el que empuja cerrado y el opuesto abierto o cerrado, según que las paredes (2) sean fijas o móviles y según acompañen o no el tablero (1) que sirve de impulsador.

Para obtener según los casos, la rotación de los tambores o el desplazamiento de los tableros, se utilizará una manivela (4) o cualquier otro dispositivo a palanca, etc, accionado a la mano y capaz de transformar el esfuerzo mediante cualquier órgano mecánico, cadenas, tornillos, piñón de cremallera, etc, bien sea mediante un movimiento rotativo bien mediante un movimiento alternativo de vaiven.

Los fondos móviles, tambores, tableros-puertas, podrán ser accionados igualmente por una fuerza motriz cualquiera, hidráulica, eléctrica motor de combustión interna, máquina de vapor, etc.

También será posible mediante un doble tablero móvil obtener para su desplazamiento simultáneo la división de una carrocería en compartimentos o la división de las mercancías depositadas sobre una plataforma.

Claro está que las disposiciones descritas anteriormente serán aplicables a las carrocerías que tengan una plataforma. a las carrocerías cerradas, cuyo techo podrá como el fondo estar fijo o móvil ya sea entera o en parte solamente.



Los presentes dispositivos podrán adoptarse sobre plataforma giratoria o elevador, etc, y funcionar bajo cualquier angulo o inclinación.

N O T A

=====
=====

En resumen: La patente recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Plataforma de auto-descarga para vehiculos de transporte que constituye el fondo de éstos vehiculos y está animado de un movimiento de traslacion longitudinal o transversal que provoca la descarga de las materias dispuestas sobre ésta plataforma y que se caracteriza por las formas de realizacion que aseguran el desplazamiento de las mercancías dispuestas sobre una superficie que puede ser, segun las circunstancias, el fondo de una carrocería o un emplazamiento que sirva para depositar las mercancías.

2ª.-Plataforma de auto-descarga para vehiculos, segun la reivindicacion 1ª, que se caracteriza por el hecho de que bajo una caja constituida por tableros verticales está dispuesta una correa sin fin que constituye el fondo y que está enrollada sobre tambores a los cuales se les comunica un movimiento de rotación para asegurar el arrastre de la correa en uno u otro sentido.

3ª.-Plataforma de auto-descarga para vehiculos. segun las reivindicaciones 1ª y 2ª, que se caracteriza por una caja segun la reivindicacion 1ª que está constituida por tableros moviles susceptibles de abrirse hacia adelante o hacia atrás o aun sobre los lados de manera que aseguren la descarga en un sentido determinado.

4.- Plataforma de auto-descarga, que se caracteriza por una caja segun la reivindicacion 1ª. constituida por tableros fijos y solidarizada por uno de sus lados con la correa sin fin de manera que se desplace mediante el arrastre de la correa.

5ª.- Plataforma de auto-descarga, segun las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que entre la caja y la correa sin fin está interpuesta una cinta flexible de una sola pieza o compuesta de elementos articulados plegandose ésta cinta flexible sobre uno de los tambores al desplazarse la caja.



6ª.- Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de Invencion que se solicita por veinte años en España por:

” PLATAFORMA DE AUTO = DESCARGA ”

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas a maquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 26 de junio de 1929

Miguel Urgo



Fig. 1

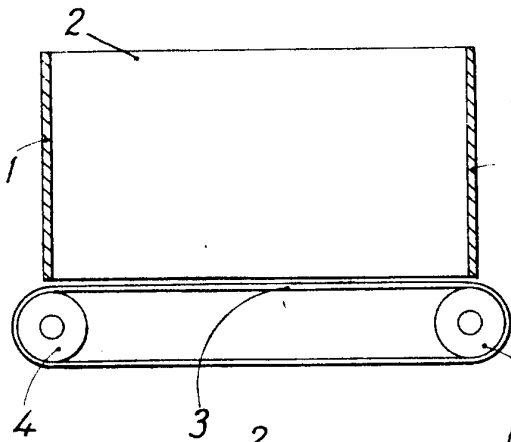


Fig. 2

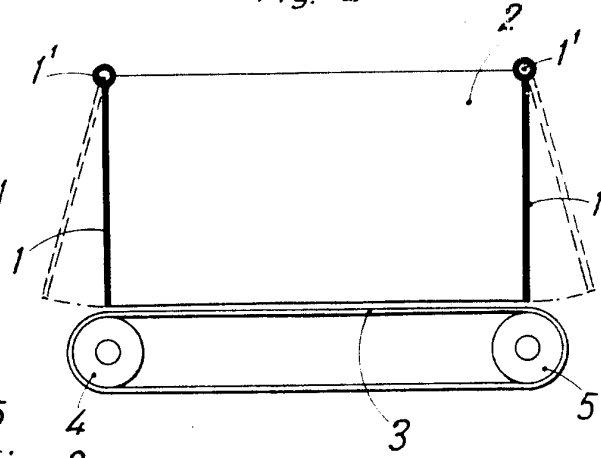


Fig. 3

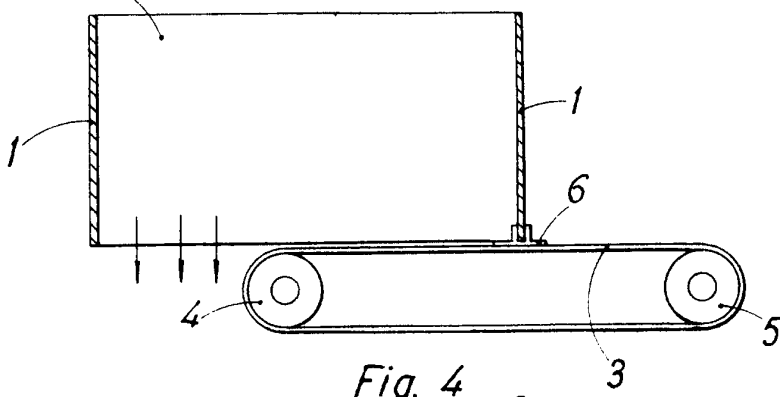


Fig. 4

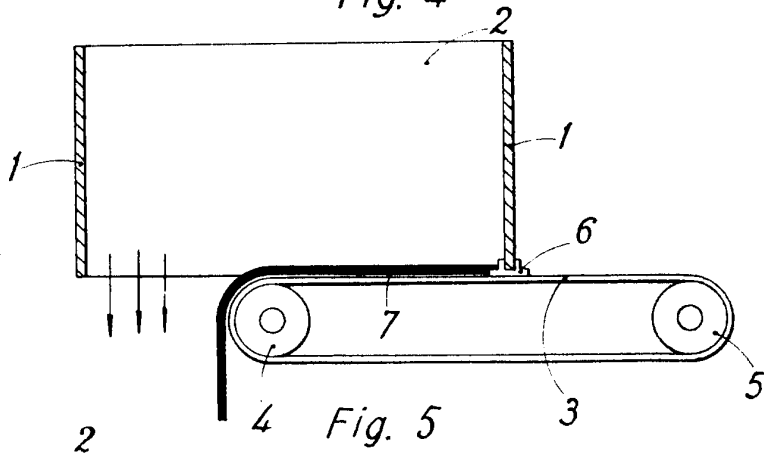
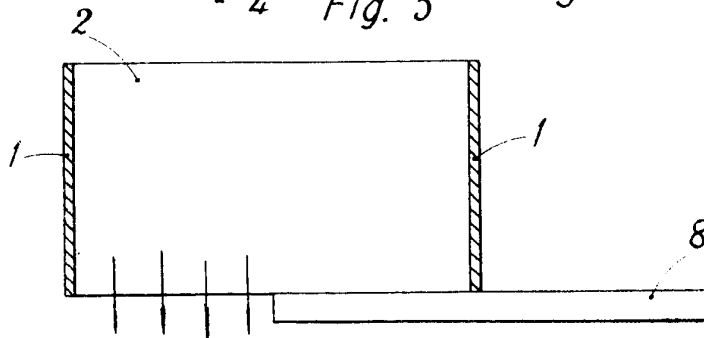


Fig. 5



Escala Variable.
Madrid 26 Junio 1929

Miguel Lugo